

Fotografía de C. Martín, Avellanos, 3, pral.

Según costumbre de esta acreditada casa y en obsequio al público, durante las fiestas y en todo el mes de Enero próximo se harán grandes rebajas de precios en todas las clases y tamaños de fotografías.—Especialidad en ampliaciones inalterables de todas dimensiones hasta el tamaño natural y de cualquier retrato, aunque no esté hecho en esta casa, desde 15 pesetas en adelante.—Retratos y grupos para billetes por kilómetros, que se entregan a las 24 horas.—6 preciosas contra postales 6 ptas.

Calle de Avellanos, número 3, principal

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.-Espolón, 40.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE

DON FERMIN BLAY Y VELASCO

que falleció el día 29 de Diciembre de 1905,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

(R. I. P.)

SUS PADRES, HERMANOS Y DEMÁS FAMILIA

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, el día 30 del corriente, de media en media hora, desde las siete á las doce, serán aplicadas por el eterno descanso del referido señor, así como la Exposición y misas de nueve y once en la Esclavas serán aplicadas por el mismo.

Los Emmos, y Rvms. Cardenales de Toledo, Burgos y Barcelona y Nuncio de Su Santidad conceden 200 días de indulgencias, el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, 100; los ilustrísimos Sres. Obispos de Orense, León, Jaca, Salamanca, Astorga, Osma y Madrid-Alcalá, en la forma de costumbre.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Se construyen toda clase de dentaduras en oro y caochout, dientes Logan, Bismont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelana.

Se reforman y hacen servir las dentaduras inservibles.

Dentaduras desde lo más económico á lo más costoso.

Se garantizan todas las dentaduras y la más cómoda masticación.

Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve á una y de tres á siete.

PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado á la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo á esta capital todos los sábados, á las cinco de la tarde, para regresar á Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.

En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Dr. A. Carazo

Interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, tocólogo auxiliar de la Beneficencia municipal

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ.

Consulta diaria: de once á una. Gratuita á los pobres los martes y viernes, de tres á cinco.

Calera, número 13

Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta diaria de enfermedades secretas. de doce á dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

El Porvenir de Burgos

SOCIEDAD ANÓNIMA HIDROELÉCTRICA

Los señores obligacionistas de esta Sociedad pueden hacer efectivo el importe del cupón vencimiento 1.º de Enero de 1908, desde dicha fecha, en las oficinas del Banco de Burgos, donde se les facilitarán las correspondientes facturas por duplicado.

Burgos 26 de Diciembre de 1907.—El consejero secretario, Aurelio Gómez.

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidroeléctrica

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar á junta general, que se verificará el día 29 de los corrientes en el salón de quintas de la excelentísima Diputación provincial, á las once de la mañana, y para concurrir á ella será requisito indispensable el depositar antes del 28 del mes actual en las oficinas de esta Sociedad, Avellanos, 3, 2.º, cinco acciones de la serie B ó diez acciones de la serie A, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos.

Burgos 9 de Diciembre de 1907.—El secretario, Aurelio Gómez.

Portero

Se necesita uno prefiriéndose de oficio zapatero.

Informarán en «El Paraíso»

Écos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 27.

A última hora de ayer, cuanto todos creían de perfecto acuerdo Gobierno y minorías, respecto del presupuesto de Instrucción Pública, surgió el rompimiento causando pánico en las filas ministeriales y alegría entre las oposiciones. Pero no había motivo para sentir ni para alegrarse por lo sucedido. La campaña de obstrucción que ayer inició el diputado republicano señor Lorente, no prosperará, entre otras razones, porque faltan ambiente y justificación, y sobre todo porque no es acuerdo siquiera de una minoría; es un acto personalísimo, y la obstrucción, para que sea eficaz, no basta el propósito de un diputado, ni siquiera de una minoría, es necesario la acción de todas las oposiciones.

Habrà, pues, presupuestos; no habrá crisis en algún tiempo; el Gobierno y las oposiciones cederán y las Cámaras aceptarán algunos aumentos, destinados á mejorar aquellos servicios de enseñanza para los cuales no haya necesidad de previa organización.

Que lo ocurrido anoche no puede tener consecuencias políticas, por ahora lo evidencia la marcha de los Reyes á la finca de la Ventosilla, de donde regresarán el lunes próximo, quizás cuando el Congreso haya dado término ya á sus tareas económicas, y esté á punto de terminar las suyas el Senado.

Entonces se concederán unas vacaciones cortas, pues el 20 de Enero próximo es la fecha fijada por el señor Maura, para que las Cámaras vuelvan á reunirse y discutir el proyecto de los ferrocarriles estratégicos y el de Administración local.

¿Habrà crisis antes de la reunión? Sigo creyendo que no. Las circunstancias no han cambiado, y, por tanto, continúo opinando que hasta bien entrado el mes de Febrero logrará el señor Maura mantener en sus respectivas carteras á los actuales ministros.

En el Congreso ha habido hoy ruegos y preguntas, antes de entrarse en el orden del día. En el Senado, después de la reunión de secciones, empezó á discutirse el presupuesto de Fomento.

MENCHETA.

Junta Municipal

SESIÓN DE AYER

Entre el numeroso público, en su mayoría compuesto de industriales, que invade el salón de sesiones del Ayuntamiento, despertaba verdadera expectación la sesión dedicada anoche á los presupuestos, y ciertamente que la labor llevada á cabo por la Junta Municipal, justifica aquella actitud.

El señor Cuesta ocupó la presidencia á las 5:50 de la tarde y declaró abierta la sesión.

Acercó de la forma en que debían discutirse los presupuestos se entabló debate, acordándose, por 15 votos contra 14, empezar por el

PRESUPUESTO DE GASTOS

De la primera relación «Sueldos de los empleados», fué impugnada por el señor Martínez Pardo la partida de 5.000 pesetas para la cobranza de los nuevos arbitrios, pues no consideraba procedente e se aumento, cuando han de disminuir los ingresos de la renta de consumos, pudiendo, por lo tanto, destinarse parte del personal de este ramo al indicado servicio.

El señor Fournier evidenció que el presupuesto general es independiente del de consumos, y que nada se conseguía con decretar la baja de cierta cantidad en uno de ellos, ni había de pasar á ser alta en el otro.

El señor Rodríguez (D. Gregorio) insinuó que pudieran efectuar la cobranza de los nuevos impuestos los guardias municipales ó los guardas de consumos, y en tal sentido formuló una pregunta que fué contestada por la presidencia, diciendo que no es posible distraer la fuerza pública de su servicio, ni exigir de dependientes de consumos, que cobran siete reales y algunos apenas saben leer ni escribir, que se encarguen de la recaudación de cédulas personales.

Después de intervenir el señor Amézaga en defensa de la partida, quedó aprobada ésta por 15 votos contra 14.

Aprobáronse algunas otras relaciones, y he aquí otra vez á la Junta Municipal frente al tan asendereado asunto del cuerpo de matarifes, para el cual se consignaban veinte mil pesetas.

Impugnaron esta partida los señores Navas, Jiménez y Leiva, oyéndose los argumentos tantas veces empleados y otras tantas registrados en estas columnas.

El señor Martínez recordó que no se ha elevado el precio de la carne, como temían los impugnadores de tas discutido cuerpo; aseguró que los gastos é ingresos por tal concepto han de resultar equiparados, y, sobre todo, advirtió á la Junta que no podía revochar los acuerdos del Ayuntamiento y que hay un recurso entablado por los cortadores, de cuya resolución depende que quede indotado el servicio, si la Junta echase abajo la consignación, ó, por el contrario, que la partida de 20.000 pesetas pasara á las resultas, caso de que la superioridad diese la razón á los tabajeros.

Abundando en las mismas opiniones el señor Cavada, dijo á los asociados que el presupuesto se ha hecho por el Ayuntamiento con verdadera minuciosidad, aequilibrando los gastos con la mejor voluntad, con la mejor intención y creía que con el más feliz éxito.

Hizo observar á la Junta que, como conservador, parece que nadie podía estar más interesado que él en que se presentasen un presupuesto nivelado, para que viera el Gobierno que el erario municipal no sufría el menor quebranto con la desgravación de los vinos, pero repetía que, en conciencia, comprende que no es posible suprimir una sola peseta, por lo cual no ha de tener el menor inconveniente en votarlo con déficit, si no se proporcionan los medios para establecer la nivelación.

El señor Cuesta, contestando á las alusiones que se habían hecho respecto á la subida de la carne, manifestó que ayer mismo acababa de firmar una proposición del industrial D. Wenceslao Rodríguez para la venta en el Banco regulador, donde ha de expendirse la carne quince céntimos más barata en kilogramo, á pesar de pagarse mayores derechos por lo que se refiere á las operaciones de matanza de reses y despacho de las mismas que en las tabajerías particulares.

Entre los señores Casaviella, Avila, Cavada y Martínez se suscitó un ligero incidente, acerca de las atribuciones de la Junta Municipal, é intervino el señor Arquigaga en el debate, declarando que consideraba la partida de 20.000 pesetas un gasto inútil, puesto que anteriormente ha estado bien desempeñado el servicio sin el cuerpo de matarifes.

Rectificaron á continuación los vocales asociados que habían tomado parte en este debate.

El señor Suso (entrando en el salón).—Pido la palabra.

La presidencia.—¿Para qué la quiere su señoría?

El señor Suso.—Para enterarme de lo que se está tratando. (Risas).

El señor Cuesta.—S. S. se halla obligado á estar en el salón de sesiones desde el primer momento. Comienza la votación.

El señor Martínez (D. Vicente) se excusó de tomar parte en ella, como en las demás votaciones que afectan á este asunto, por ser parte interesada.

El señor Suso.—No puedo votar, porque no sé de qué se trata.

La presidencia.—Su señoría no tiene más remedio que decir sí ó no.

El señor Suso.—Pues, no.

Quedó desechada la partida de 20.000 pesetas por 15 votos contra 13.

El señor Cuesta participó que, no como alcalde, sino como individuo de la Junta, entablará recurso de alzada contra el acuerdo que se acababa de adoptar.

Continuó el señor secretario dando cuenta de las sucesivas relaciones, oponiéndose el señor Jiménez á que se consignaran 4.000 pesetas de aumento, sobre las 1.000 que venían figurando, para el arreglo de la escalera y calefacción de las Casas Consistoriales.

Defendieron la partida los señores Fournier y Cavada.

El señor Avila dijo que se oponía al aumento por razón de economías, proponiendo que, ó se reduce la partida á 1.000 pesetas, ó se eleva á 20.000, por crear insuficientes las 5.000 que se consignan para las obras proyectadas.

El señor Cuesta le hizo notar la contradicción que existía en sus manifestaciones, y el señor Avila retiró la segunda parte de su petición.

Por 26 votos contra 4 es aprobada la partida, tal como figura en presupuesto.

Respecto á la relación de «Amortizaciones», para que se consigne un aumento de 5.000 pesetas, sobre las 80.000 del presupuesto vigente, el señor Casaviella manifestó que el crédito del Ayuntamiento está bien cimentado para que por este año pueda prescindirse de la partida, con lo cual saldrá menos gravado el vecindario; en la seguridad de que ninguno de los tenedores de obligaciones había de oponer inconvenientes para relevar al Municipio de esa obligación.

Afirmó que la población es hostil á nuevos recargos y en apoyo de sus opiniones dijo que estamos en una situación interina, toda vez que en el año próximo, con la aprobación del proyecto sobre Administración local, se ha de librar en el Parlamento una batalla en favor de la Hacienda de los Municipios, para cuyo éxito confía principalmente en la tenacidad de los catalanes, que al salvar á Barcelona, espera que han de salvar á los demás Ayuntamientos de España.

(Se prorroga la sesión hasta terminar todos los asuntos de convocatoria, advirtiendo la presidencia que consideraría como desobediencia el hecho de abandonar el salón algún asociado.)

El señor Cuesta dió explicaciones, conviniendo en que no habría oposición por parte de quienes cobran un interés de 5 por 100 para que por este año se suspendiesen las amortizaciones; pero, contra el parecer del señor Casaviella, opinaba que con ello había de sufrir quebranto el crédito del Ayuntamiento.

Habló de los peligros de que creciese la deuda municipal, pues pudiera llegar con tal sistema á convertirse de amortizable en perpetua, y contestó brevemente á los restantes argumentos del señor Casaviella.

Rectificó este, insistiendo en que la amortización debe hacerse cuando la situación de la Hacienda es tal que pueden desempeñarse todos los servicios, sin que lleguen á resentirse, y declaró que el Ayuntamiento viene á darle la razón, desde el momento en que no se consigna toda la cantidad necesaria para la amortización de obligaciones.

Rectificó también el señor Cuesta, indicando que la amortización ha de hacerse en 20 años, sea mayor ó menor la cantidad que se consigne, y en cuanto á los optimismos del señor Casaviella, en lo que se refiere á los recursos que cree ha de ceder el Estado á los Municipios, cuando se apruebe el proyecto de Administración local, recordó lo ocurrido recientemente con una instancia de este Ayuntamiento, en que solicitaba ciertas compensaciones por la desgravación de los vinos.

El señor Amézaga hizo notar que el crédito constituye un verdadero capital para el Ayuntamiento, cuyo ideal es hacer desaparecer la deuda, no obstante ser la situación del erario satisfactoria, como lo comprueban los datos de que dió lectura.

Quedó subsistente la consignación de pesetas 85.000, con el voto en contra del señor Casaviella, y se aprobó todo el presupuesto de gastos.

Oido el parecer de varios asociados, se suspendió la sesión á las ocho y media de la noche, para reanudarla á las diez.

**

Sin embargo, hasta las once menos veinte minutos no hubo suficiente número de vocales para continuar la sesión.

PRESUPUESTO DE INGRESOS
Dada lectura de una relación comprensiva de 20.000 pesetas, por degüello de reses, pidió el señor Navas que se desestimara, como consecuencia del acuerdo recaído al volarse los gastos.

El señor Martínez observó que de tal modo quedaría indotado el servicio, no solo por lo que afecta á los matarifes, sino en lo que se refiere á los ganaderos que acuden á la nave de venta libre, cuyos intereses son tan sagrados como los de los cortadores, por lo

qual cabe suponer que ahora pudiera elevarse también el precio de la carne.

El señor Fournier habló en pró de la partida y advirtió que, con desestimarla, nada se conseguirá, puesto que se puede recurrir á un presupuesto extraordinario.

El señor Navas anunció que tiene ya proposiciones de los ganaderos y el señor Avila indicó que siempre ha habido rastro, haciendo notar el señor Martínez que una cosa es el rastro que tiene lugar en los viernes de determinada época y otra la nave de venta libre, que funciona durante todo el año.

Suficientemente discutido el asunto, se desechó la partida por 16 votos contra 15.

Por el impuesto de cédulas personales se consignan 43.000 pesetas.

El señor Martínez Pardo se opuso á que se establezcan recargos.

El señor Cuesta recordó que este es uno de los impuestos cedidos por el Estado á los Municipios para compensar la baja de ingresos por la desgravación de los vinos, añadiendo que el Ayuntamiento de Burgos no ha extremado las facultades que la ley le concede.

Prolongóse el debate durante largo rato, exponiéndose hipótesis y consideraciones que en algunos momentos se apartaban un tanto del punto principal, y quedó aprobada la relación por 17 votos contra 13.

En la de Casinos y Círculos se consignan 6.000 pesetas.

El señor Martínez pidió que se suprimiese de raíz la partida, porque no habiendo en Burgos abundancia de espectáculos públicos, deben existir reuniones cultas y licitas.

El señor Cuesta dijo que es uno de los medios para compensar la desgravación, y que si algo se debe recargar es el lujo y lo superfluo, puesto que un vicio y un capricho constituye el ir á esas sociedades.

El señor Fournier declaró que le parecía insignificante la cantidad que deben pagar las dos principales sociedades que hay en Burgos, porque contando cada una con 800 socios, aproximadamente, pudiera obtenerse un ingreso de importancia con solo aumentar en dos reales la cuota mensual, agregando que para combatir el vicio, uno de los medios más adecuados es exigir tributos.

El señor Martínez rechazó el calificativo de viciosos, aplicado á quienes van á las sociedades para divertirse por medios licitos.

Afirmó que en Burgos es necesario proteger á sociedades como el Salón de Recreo, donde se han dado interesantes conferencias para propagar la cultura, y en las que existen bibliotecas que contribuyen al mismo fin educativo.

Manifiestó que en este pueblo, donde no sobran dos reales, es probable que la mayoría de los socios no puedan pagarlos, y recogiendo la indicación referente á la baja de ingresos por la desgravación de los vinos, hizo constar que la ley jamás puede ser casuística y que, por consiguiente, no puede verse desde el Congreso lo que ocurre en Burgos.

Audido repetidas veces el señor Cavada, como presidente del Salón de Recreo, dió gracias al señor Martínez por el interés que se había tomado por las sociedades y dijo que no creía que estas sean lo que suponía la presidencia, centros donde se rinda tributo al vicio, al capricho y al lujo; algo que lleva una vida que no nos interesa, y sobre lo cual se puede imponer toda clase de tributos.

Circunscribiéndose al Salón, consigné que allí entra cualquiera, sin otra condición que la de ser persona decente, condición que ostentan en la frente, con la mayor altivez, todos los burgaleses.

Evidenció la necesidad de proporcionar al ánimo algún esparcimiento, después de un trabajo cotidiano, y con tal motivo habló del Salón de Recreo como centro de ilustración y de cultura, al cual se debe favorecer, por ser una verdadera gala de la ciudad de Burgos.

Recordó á este efecto su intervención en épocas memorables, y cuando el eclipse de sol, especialmente, con ocasión de la enorme afluencia de forasteros que llenó nuestra capital.

Por lo que á las sociedades, en general, se refiere, habló de ciertos servicios que prestan á la municipalidad, y después de hacer cumplido elogio de las mismas, terminó el señor Cavada indicando que no sería justo que á los socios de aquellas, que pagan cédula, contribución y demás impuestos como el resto de los ciudadanos, se les impusiese otro arbitrio por el solo hecho de ir á departir con sus amigos ó á ilustrarse en una biblioteca.

El señor Cuesta explicó el alcance que había querido dar á sus palabras, pero seguía opinando que la asistencia á los círculos de recreo no es necesaria, sino un lujo que él es el primero que se permite y que como tal debe pagar.

El mismo criterio sustentó el señor Soto, entendiendo que el impuesto sobre el lujo es el más equitativo.

El señor Martínez insinuó que también saldrán gravados los círculos que tienen los obreros.

Por 18 votos contra 13 quedó subsistente la partida de 6.000 pesetas.

Sobre las sociedades de baile ó de recreo se imponen 1.500 pesetas.

El señor Martínez propuso que se impusieran 12.000.

Se aprobó la cifra del presupuesto, con el voto en contra de dicho asociado.

Por recargo sobre la contribución de subsidio figuraban 69.500 pesetas.

El señor Martínez opúsose al recargo del 24 por 100 sobre el 16 que tiene la contribución.

Puesto á votación si se aprobaba el recargo total del 40 por 100, dijeron que si los señores Cavada, Zamorano, Leiva, Jiménez, Arasti, Avila, Navas, Fournier, Conde, Soto y Cuesta, total 11, y que no los señores Diez de la Lastra, García y García, Berona, Pérez (D. Gabriel), Vivar, Martínez (D. Vicente), Rodríguez (D. Gregorio), Pereda, Martínez Pardo, López Mendive, Olivás, Lopidana, Ruiz de la Peña, García (D. Venancio), Aranguena, Pérez García, Arquiaga, Vadillo, Arnaiz y Martínez, total 20.

El señor Leiva observó que en cierta votación no tomó parte D. Vicente Martínez y que ahora habían votado todos los industriales.

El señor Cuesta.—En ese caso, vámonos todos.

Reducido el recargo de la contribución al 16 por 100, el presidente anunció que por virtud de este acuerdo se aumenta el déficit en 43.000 pesetas, rogando á la Junta que proponga compensaciones, porque el Ayuntamiento no puede aceptar la responsabilidad de que se haga desaparecer el erario.

Aprobáronse á continuación las restantes partidas del presupuesto de ingresos.

LAS TARIFAS

El señor Martínez dijo que iba á proponer nuevos arbitrios, empezando por pedir que se impongan dos pesetas por cada dos centímetros que sobresalgan las carnes de las puertas de las tabajerías.

El señor Cavada pidió la palabra para una cuestión de orden, fundándose en que, modificado el presupuesto, se impone nueva tramitación, y que, por lo tanto, no procede todavía tratar de los arbitrios que hayan de establecerse.

Dada cuenta de las tarifas, el señor Martínez propuso, en la que se refiere á derechos de escarpía, que paguen el cuadruplo los industriales que efectúen la matanza fuera del Matadero ó de las horas reglamentarias.

Se aprobó la modificación, con los votos en contra de los señores Arquiaga y Leiva, que pedían solo dobles derechos.

Asimismo se aprobó la tarifa de tres pesetas por inscripción de perros, con los votos en contra de los señores Fournier y Arnaiz, quien proponía que la matrícula fuera de 100 pesetas.

Por 17 votos contra 13 se rechazó la tarifa sobre degüello de reses por el cuerpo de matarifes.

En los arbitrios extraordinarios, figuraban patentes de 100 y 200 pesetas para las tabernas.

Impugnada la tarifa por el señor Martínez, se sometió á votación, quedando desechada por 18 votos contra 13.

Votaron por el arbitrio los señores Pérez (D. G.), Cavada, Zamorano, Arquiaga, Jiménez, Arasti, Avila, Vadillo, Navas, Fournier, Conde, Soto y Cuesta, y en contra los señores Lastra, García y García, Berona, Vivar, Martínez (D. V.), Rodríguez, Pereda, Martínez Pardo, Mendive, Olivás, Lopidana, Ruiz de la Peña, Aranguena, García (D. V.), Pérez García, Leiva, Arnaiz y Martínez.

Anunció el señor Cuesta que con esta supresión aumentaba el déficit en 64.000 pesetas.

Se aceptó un arbitrio de 25 céntimos litro sobre el alcohol desnaturalizado, propuesto por el señor Martínez, así como las restantes tarifas fijadas por el Ayuntamiento, y quedó aprobado el presupuesto para el año próximo, con un déficit total de 106.000 pesetas.

A las dos de la madrugada se levantó la sesión.

TEATRO

Hablar del decorado en este coliseo, es lo mismo que hacer comentarios al cuento de la buena pipa; por eso renuncio á la censura que merece anoche la presentación del globo, en el cuadro segundo, como asimismo la aparición del segundo globo á la altura de los tejados, y para qué hablar de aquellos cortinajes de rigurosa seda en una terraza árabe.

Ya que se carece de elementos, póngase algo de cuidado, y, sobre todo, búsquese el efecto, por ejemplo, poniendo en vez de la calle corta, decoración de horizonte, y combinando la bajada del telón con la salida del globo.

El pollo Tejada es una obrita de los señores Arnieches, y música de los maestros Serrano y Valverde, del corte de El perro chico, en la que los autores, sin pretensiones literarias, han buscado en la presentación, decorado y vestuario, el aplauso, consiguiendo distraer al público que asiste á la interpretación de la misma, teniendo la partitura agradable música.

Se distinguió toda la compañía en su interpretación, y, por lo tanto, omito nombres, citando únicamente al señor González, que ya en obras anteriores había demostrado la «vis cómica» que le adorna, y anoche en el personaje del «Príncipe Abuladín», lo hizo más palpablemente.

Se repitieron diversos números, gustando mucho el «schotis» coreado de niños.

BORRÁS.

Mañana, por la tarde: El mal de amores, El pobre Valbuena y La mala sombra.

Por la noche: La buena sombra, El día de la africana y El pollo Tejada.

NOTICIAS

Reg mes á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de fin del mes actual.

Han sido denunciados ante el alcalde de Melgar, once vecinos de dicha villa, por extraer leña de un monte de la Hacienda, titulado «Soto», de aquel término municipal, sin la correspondiente licencia.

El presupuesto ordinario para el próximo año de 1908, aprobado ayer por la Junta municipal, queda desde esta fecha y por término de ocho días, de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

En el comercio de «El Zamorano», Prim, 22, se venden á mitad de precio las blusas de punto y las faldas bajas.

Por hallarse cazando sin licencia, en Pampliega, el vecino de dicha localidad Agapito Leiva Rodríguez, la guardia civil lo ha denunciado y recogido una escopeta.

En los ejercicios para cubrir cuatro vacantes de escribanos de actuaciones han actuado los aspirantes D. Germán Serrano Sanz, núm. 5; D. Augusto Abarca Morales, núm. 14; D. Miguel Alvarez Montesinos, número 18; D. Camilo Ibáñez Bernabeu, número 21; D. Jesús López Vivar, núm. 28.

En el segundo llamamiento, que ha empezado hoy, han actuado D. Angel Alonso Fernández, núm. 4, y D. Felipe Zafra Huerta, núm. 8.

Pedir el cognac Reina Victoria

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para pasado mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Cesáreo Ojas, D. Justo Palacios, D. Angel Miguel, don José de la Vega, D. Joaquín Fernández, don Cleto Catalina, D. Antonio Rubio, D. Clemente López, D. Juan Martínez, D. Isidro Barrio, D. José García, D. Amalia Munguira, D. Feliciano del Pecho, D. Antonio Alonso, D. José Roira, D. Claudio Hernández y D. Julio Espinosa.

Se advierte á los interesados que para que no sufran perjuicio, deben presentarse precisamente en los días 30 y 31 del corriente mes á hacer efectivos en la Caja de la Depositaria Pagaduría de Hacienda los libramientos que á cada uno corresponden, pues el día 1.º de Enero próximo se devolverán á las Ordenaciones de pagos respectivas los libramientos que queden sin satisfacer el último día de este mes.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 179 raciones.

El doctor Casado, especialista en oídos, nariz y garganta, recibirá enfermos los días 25 y siguientes hasta el 1.º de Enero próximo, en la calle, de San Juan, 48 y 50, pral., de once á una.

NOTICIAS MILITARES.—Se ha dispuesto que por las fábricas militares de subsistencias de Zaragoza y Valladolid, se remesen al parque administrativo de suministros de Burgos 101 y 200 quintales de harina, respectivamente.

Se concede gratificación anual de 720 pesetas, correspondiente á los diez años que cuenta de efectividad en su empleo, al comisario de Guerra de segunda clase D. Cayetano Méndez Almunia.

Idem de 600 pesetas, por el mismo concepto, al oficial primero de Administración militar, D. José Palomino Señán.

Al comandante de artillería, D. Salvador Orduña Odriozola, con destino en el tercer regimiento montado, se le concede la cruz de San Hermenegildo, con la antigüedad de 31 de Agosto de 1906.

Mañana á las once y en el local de la Sociedad, San Juan 44, celebrará Junta general la agrupación ciclista «Sport Cervantes», á la cual se invita á cuantos sean aficionados al citado sport.

E. CLAVILLAR, médico militar. Consulta médico quirúrgica. San Juan, 52 y 54, 3.º.

Ha sido curado en la Casa de Socorro Manuela Santos, de 22 años, distensión del pie izquierdo, producida por una caída.

En los sitios de costumbre se ha fijado un bando de la alcaldía, referente á la contrastación de pesas y medidas.

AÑO NUEVO Y REYES.—Inmenso surtido en artículos para regalos. Ostras finas de Arcachón á peseta docena. Epanadas de ternera, todos los días, á 0'25 una.

Nueva confitería de Antonio Berzosa, San Lorenzo, núm. 12.

Se ha incorporado al regimiento lanceros de España el comandante D. Marciano Pavón Tierno.

Dientes sarrosos ni males dentarios se tienen jamás usando á diario el gran antiséptico Licor del Polo, único dentífico verdad, el mejor conocido y el que más bienes proporciona.

Mañana domingo, á las cinco de la tarde, celebrará Junta general la Academia de Ciencias Sociales en un aula de la Escuela Normal de Maestras.

Se suplica la asistencia de todos los señores académicos, por tratarse en dicha reunión de asuntos de suma importancia.

Mariano del Barrio, previene á su distinguido clientela que con motivo de la desagravación de los vinos comunes, á partir de 1.º de año, y según los propósitos del excelentísimo Ayuntamiento, desde dicha fecha sufrirán alza los aguardientes y licores y los vinos generosos que excedan de 16.º

Lo que pongo en conocimiento de los interesados para los efectos consiguientes. Así mismo advierto que gran parte de mañana domingo y del miércoles próximo, estará abierta la sucursal, calle de Santander núm. 36.

Prensas superiores para uva, para embalar paja, motores de viento y norias de cangilones y de rosario, amasadoras, máquinas para elaborar chocolate, molinos harineros, transmisiones de coginetes automáticos, etcétera, etcétera.

De venta en los talleres de D. David Marrodán, próximo á la plaza de teros, Logroño.—Pídase catálogo.

OSTRAS FRESCAS

Fízanse en el «Bar Burgalés».

AL SALIR DEL TEATRO

nada mejor para acostarse tranquilamente, sin temor á catarros ni pulmonías, que los Exquisitos ponches calientes, que prepara en el acto «El Bar Burgalés».

NAVIDAD

Ya tenemos un buen surtido en diferentes artículos de la temporada: infinidad de cajitas propias para regalos, frascos de frutas al natural y en almibar, aceitunas en cuñetas y linajas; higos, pasas, orejones y ciruelas pasas en cajitas y sueltas; lengua á la escarlata. En bacalao, tenemos Langa legítima, Escocia primera y Noruega. Jeréz, Málaga, Moscatel y toda clase de licores, embotellado y suelto.

Mantecadas de Astorga, membrillo, mermeladas y jalea, champagne de varias marcas y sidra achampagnada.

21, Plaza de Prim, 21.—«EL BUEN GUSTO», Teléfono 105

A VESTIR BIEN

CON PRONTITUD Y ECONOMÍA Gran rebaja de precios se hace en toda clase de prendas, chalecos fantasía impermeables clase 1.ª, en la sastrería de Ciriaco Velasco, Espolón, 42, Burgos.

Se dan lecciones de corte.

Los Médicos recetan la EMULSIÓN Scott para Escrófula Anemia Raquitismo Molestias de la Dentición Tos ferina Crup Depauperación y en la Convalecencia de todas las enfermedades. Los médicos recetan la Emulsión de SCOTT porque saben exactamente de lo que está compuesta á saber: aceite de hígado de bacalao del más fino de Noruega convertido en una deliciosa crema que es muy digerible por el procedimiento original de SCOTT. La Emulsión SCOTT nunca contiene aceites de pescados inferiores como sucede á menudo con otras emulsiones. Si desca V. los resultados que está probado dá constantemente la de SCOTT, ha de tener la seguridad de comprar la de SCOTT, con "el pescador y el pescado" en la envoltura y ninguna otra; de lo contrario sufrirá V. un desagano serio. Todas las droguerías y farmacias venden la de SCOTT. D. Carlos Mars, Calle de Valencia 333, Barcelona, envía muestra gratis á cualquiera que mande 75 cts. en sellos para el franqueo.

LICOR MAIA Haro Pídanse en cafés, fondas y ultramarinos. Depositarios en la provincia de Burgos: Sres. M. Quinones y Compañía, Almirante Bonifaz, 11. CATARROS, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

El Rey de los aperitivos es el legítimo Vermouth Cinzano de Torino.

NOTABLES EFECTOS

El mareo del mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

DE MUCHA UTILIDAD

para todas las personas es el saber que para curar radicalmente la Anemia, Neurastenia y sus tristes consecuencias, se ha de tomar el renombrado Regenerador de la Sangre Napoliarkon, pues es el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso en general.

NO MAS ENFERMOS.—Gracias al Robb depurativo Napoliarkon, porque tomándolo se obtiene la completa y radical curación de la sífilis y todas sus manifestaciones.

Diario de avisos

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de la Gobernación.—Real orden, relativa á la aplicación de la ley del descanso dominical á la industria papelera.

Gobierno civil.—Circular, encargando la busca de un sujeto. Providencias recaídas en expedientes de minas. Circular, referente á la formación del censo del ganado caballar y mular. Distrito forestal.—Estado de aprovechamientos vecinales. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Simón Errasti, D.ª Asunción Puras, D. Estanislao Ugarte, D. Eliodoro Sainz y D. Torcuato Agar.

Hotel Universal.—D. Valentín Ruiz, D. Manuel Manos, D. Marino Tovia, D. Pedro Bengoa, D. Joaquín Villalonga y D. Daniel Casado.

Hotel Paris.—D. M. Larrinaga y familia, don Alejandro G. de Arboleya y Mr. F. Fotoquid.

Tribunales

Señalamientos para el día 30: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Haro, entre D. Andrés Laherran, con la compañía de los Caminos de Hie ro del Norte de España, sobre pago de pesetas; ponente, señor Larumbide; defensores, Lledos, Revenga y Dato; procuradores, Pérez Díez y Gallardo; secretaria del Lic. Monzón.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Jovito Rodrigo Gil, 43 años, Fernán-González 23; Hermenegildo Pérez Santa María, 16 años, Hospital de San Juan; Pascual Rodríguez Santos, 7 meses, San Pedro y San Felices.

Nacimientos.—Maximina García Rico, Marino Rodríguez García, María Sánchez Hortigüela, María del Pilar García y López y Juan Antonio García Baires.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 680'1; á las tres de la tarde, 682'9.

Temperaturas: máxima sol, 11'6, máxima sombra, 6'6; mínima sombra, 2'0. Dirección del viento: á las nueve de la mañana, S. O.; á las tres de la tarde, S. O. Pluviómetro.—Día 27: lluvia en milímetros, 6'3.

Mercados

Burgos 28.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo álaga á 48 1/2 rs. los 44 kilos.

Mocho á 46 1/2 rs. los 42 y medio kilos. Rojo á 46 rs. los 42 y medio kilos. Centeno á 37 rs. los 41 y medio kilos.

Cebada á 29 rs. los 32 kilos. Avena á 20 rs. los 26 kilos. Yeros á 47 rs. los 45 kilos. Alholbas á 44 rs. los 44 kilos. Entraron 300 fanegas. Harina de primera á 16 1/2 rs. arroba y de segunda á 15 1/2.

Tendencia sostenida en trigos. En el de ganados de ayer entraron 185 parejas, 316 bueyes sueltos, una ternera, 147 carneros y 224 ovejas.

Para fuera se vendieron: 35 parejas, 56 bueyes sueltos, 46 carneros y 32 ovejas. Para la capital se vendieron: 3 parejas, 19 bueyes sueltos, una ternera, 25 carneros y 8 ovejas.

Precios que rigieron: de 520 á 522 pesetas las parejas, de 300 á 310 los bueyes sueltos, de 23 á 24 los carneros, y de 18 á 19 las ovejas.

POR TELÉFONO

Madrid 28.—(11 m.)

Las sesiones de Cortes

El señor Lacierva decía anoche que la sesión permanente en el Congreso obedece solo al propósito del Gobierno de cumplir el precepto constitucional, que manda se aprueben los presupuestos antes de 1.º de Enero.

Ayer estuvo el ministro de la Gobernación en el Senado, conferenciando con el presidente de la Cámara, para proponer también la sesión permanente.

El general Azcárraga consultó á los jefes de las minorías, á cuya consideración expuso la necesidad de recurrir á ese extremo.

El señor Dato ha confirmado que al terminar hoy la sesión, propondrá que se prorogue indefinidamente para aprobar los presupuestos.

También se acordará en el Senado, habiéndose comunicado así á los jefes de las minorías. A pesar de esto, todo se reducirá á celebrar sesión mañana domingo, llegándose á un acuerdo.

Los señores Moret y conde de Romanones han declarado que los presupuestos deben quedar aprobados el 31 de Diciembre, no procediendo oponerse á ello.

Refuerzos

PARÍS.—Un batallón de tiradores que guar-

necó la plaza de Bizarte ha recibido la orden de embarcar para Marruecos. Se habla del envío de otros refuerzos.

Para el porvenir

PARÍS.—El general Damado marchó anoche á Casablanca. Informes oficiales dicen que se han practicado reconocimientos estos días y que el general Drudo espera refuerzos para reanudar las operaciones proyectadas.

Después de pacificada Kasbah será entregada al sultán y se verificará la repatriación de las tropas francesas, formalizándose la policía.

Proceso célebre

BERLÍN.—El proceso Moltke-Harden continuó ayer. El defensor de Harden leyó documentos que marcan el carácter político del proceso.

El doctor Frey declaró que la esposa de Moltke es una histérica que falsea los hechos que relata. Eulenburg negó que en momento alguno se haya acercado al emperador con sus consejos.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Promulgación de leyes. —Firmas de Gobernación y Fomento, ya conocidas.

—Disponiendo que las aduanas de la Guinea española apliquen desde 1.º de Enero los derechos de importación sobre los artículos incluidos en las partidas 5, 6 y 7 del nuevo arancel.

—Modificando el epígrafe 62 de la tarifa 2.ª, por que tributan los prestamistas.

Prensa de Madrid

El Imparcial titula su artículo de fondo «Por deberes de raza.» Aboga con entusiasmo por el cambio de productos entre España y la América latina, declarando que, á pesar del testamento de Isabel, nuestro porvenir está en América.

Cree que el primer paso sería el viaje de D. Alfonso XIII á las mencionadas repúblicas.

La codicia y la tiranía—añado—nos separaron de ellas, y la tolerancia y el amor deben volver á unirnos.

El Liberal se lamenta de las horas que se invertirán inutilmente para terminar la discusión de los presupuestos, cuyo resultado está ya previsto.

Cree que la sesión permanente será un simulacro de lucha. El País elogia la actitud del señor Llorente en la discusión del presupuesto de Instrucción Pública; pero la cree ineficaz, porque lo peor de todo es que los diputados de la minoría no protesten de la labor que realizan sus jefes á espaldas del Parlamento, negociando componendas y pasteles.

Esto—dice—acaba con la seriedad del Parlamento. Madrid 28.—(5 tarde).

Congreso

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor Dato. En los escaños muchos diputados y las tribunas desiertas.

En el banco azul el ministro de la Gobernación. El señor Suárez de Figueroa pregunta si el presidente tiene alguna noticia de que vaya á declararse hoy la sesión permanente.

El señor Dato contesta que cuando las circunstancias lo exijan se adoptarán las medidas que determina el reglamento.

El señor Suárez de Figueroa.—Eso sería una broma de Inocentes. (Risas).

El marqués de Santillana se ocupa del proyecto de reformas del Canal de Isabel II, presentado por el señor Sánchez Toca, para el cual se ha autorizado un empréstito.

Lee la memoria y la comenta, calificando sus cálculos de caprichosos y equivocados.

Crítica, con datos técnicos á la vista, los proyectos del señor Sánchez Toca, diciendo que son perjudiciales para los intereses del Estado y del Ayuntamiento de Madrid, empujándose en ellos inútilmente varios millones.

(El señor Dato le llama al orden, diciéndole que se concrete al asunto).

Sigue combatiéndolo el marqués de Santillana duramente, afirmando que es un plagio de las ideas y proyectos sobre abastecimiento de aguas á Madrid, que desde 1898 tiene presentados el orador.

Entre los calificativos que aplica al proyecto de Sánchez Toca figuran las de inícuo, ilegal y sobre todo inmoral.

Pregunta si el ministro de Fomento piensa suspender las subastas para adjudicar ciertas obras y si se suspenderá también la emisión del empréstito.

Repite que no es lícito, moral ni justo que el Estado se apodere de proyectos de particulares.

Aquí—añade—lo que pasa es que no se atienden las iniciativas particulares, ni se premian sus actividades. Aquí no sirven las máquinas perforadoras, ni nada que sea útil para el fomento de la riqueza del país.

Termina su largo discurso, diciendo que los capitalistas solo podrán comprar tijejas para dedicarse á cortar los cupones, en vista de que el Estado no secunda sus iniciativas.

Los señores Vega Seoane, Redonet y García Lomas solicitan el aumento del contingente de la guardia civil en la provincia de Santander.

Contéstales el señor Lacierva. (Sigue la sesión).

El terrorismo

BARCELONA.—Varios peritos han reconocido los desperfectos causados por las bombas. Los forenses han visitado á los heridos, que siguen mejorando, hallándose fuera de peligro. El juzgado se incautó de la levita que vestía el cabo de municipales Vilafranca, cuando estalló la bomba en el cuartelillo de San Felipe de Nerí. La levita está completamente agujereada.

Los pas... primera ho... de la may... Todos el... noc Lacierv... y que perm... se los dies... El subs... del Mora... diputados... que en tod... nero sufi... ó impresis... ón perma... Se han l... la noche á... ocho de la... Algunos... taban el pr... cuanto ant... tos, y no... obstrucción... Así lo de... de conduc... General... de las min... greso á pri... terminará... de 1 madi... El señor... despacho á... conferencia... nos indica... A pesar... la discusión... minorías n... El gener... ga entrevi... Ambos g... supone que... Barcelona... proceso de... Algunos... día de Inoc... ABC su... senta la fa... uno de los... El Liber... la emisión... obligación... La Corr... supone rec... ravelistero... una vacada... hirió en la... por un mes... El Unive... manifiesta... males func... Hacienda, p... en ellas se... ción de ca... se han am... solicitan er... Anade q... pados por... tal la aglom... pentidos, ó... guardia civ... termina die... en la cola... duce incre... El Unive... la discusión... Pública á... los presupe... antes del 3... Culpa de... quien, disgr... hor Rodrig... comendada... entranjero... aumento de... la enseñanz... hecha por... 4 por 100 i... Idem fin de... Idem Deud... Acciones de... ld. de la Co... ria de taba... Obligacione... Dad Genera... Acciones ord... Idem ordina... Cambios se... días vista... Cambios so... Bolsa de Pa... rior españo... Los d... Dice El... «En esta... se discute... de si se dej... y exclusiva... jefes de las... estable D... doles sus co... lo de la esc... cos millones... Pública. Buscan c... aquellas con... terminaban... aumentando... millones, cr... Cita el ca... acompañan... que se acer... vez de... coletada á l... no la pegu... Opina que... tieran á un... una nueva... propia la ne... nuevo golpe... zas contrib... salir todos l...

Autos de la sesión

Los pasillos del Congreso se hallaban a primera hora muy concurridos de diputados de la mayoría.

Todos ellos habían recibido cartas del señor Lacierva, encareciéndoles la asistencia y que permanecieran en la sesión hasta que se les diesen nuevas instrucciones.

El subsecretario de Gobernación, conde del Moral de Calatrava, conversaba con los diputados, señalándoles turno, con el fin de que en todo momento haya en el salón número suficiente para los casos de votación o imprevistos: todo lo necesario para la sesión permanente.

Se han fijado dos turnos: uno, de ocho de la noche a ocho de la mañana, y otro, de ocho de la mañana a ocho de la noche.

Algunos diputados de las minorías comentaban el propósito del Gobierno de terminar cuanto antes la discusión de los presupuestos, y no se mostraban dispuestos a hacer obstrucción alguna.

Así lo decían, agregando que a nada puede conducir la resistencia.

Generalmente se creía, por los diputados de las minorías que se hallaban en el Congreso a primera hora de la sesión, que ésta terminará, a lo más tardar, de tres a cuatro de la madrugada.

El señor Dato, por su parte, reunió en su despacho a varios ministros, con quienes conferenció, acordando desde luego los turnos indicados.

A pesar de todo, hoy quedará terminada la discusión de los presupuestos, pues las minorías no se muestran muy batalladoras.

Confidencia El general Linares ha celebrado una larga entrevista con el ministro de la Guerra.

Ambos guardaron gran reserva, pero se supone que han tratado del terrorismo en Barcelona, cambiando impresiones sobre el proceso de las bombas.

Inocentadas Algunos periódicos publican hoy, como día de inocentadas, noticias de este género.

ABC supone, en un grabado que representa la fachada del Congreso, la falta de uno de los leones, que dice ha sido robado.

El Liberal publica un suelto, hablando de la emisión de 175 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro.

La Correspondencia, en un telegrama que supone recibido de Salamanca, dice que el revisor taurino «El barquero», examinando una vacada, fué volteado por un toro que lo hirió en la pierna izquierda, siendo asistido por un médico de la Armada.

El Universo, entre otras noticias del día, manifiesta que siendo insuficientes los actuales funcionarios de las Delegaciones de Hacienda, para formalizar los ingresos que en ellas se hacen directamente, por restitución de cantidades defraudadas al Estado, se han ampliado las horas de oficina y se solicitan empleados temporeros.

Añade que en casi todos los locales ocupados por las Diputaciones y Municipios, es tal la aglomeración de defraudadores arrepentidos, que ha sido preciso emplear la guardia civil para hacerles guardar turno, y termina diciendo que la reventa de puestos en la cola que forman los restituidores, produce increíbles ganancias.

Sobre un debate El Universo comenta que haya dado lugar la discusión del presupuesto de Instrucción Pública a la sesión permanente, para que los presupuestos puedan quedar aprobados antes del 31 de Diciembre.

Culpa de ello a D. Melquiades Alvarez, quien, disgustado porque no concedió el señor Rodríguez San Pedro las pensiones recomendadas de los suyos para marchar al extranjero, desató su elocuencia y pidió un aumento de cinco millones de pesetas para la enseñanza, comprometiendo la petición hecha por el señor Moret.

Bolsa

Table with 3 columns: Precedente, Cambio de hoy, and values for various financial instruments like interior, exterior, and bonds.

Los debates sobre presupuestos Dice El Economista:

«En esta atmósfera de interinidad, cuando se discute, entre otras cosas principales, la de si se dejará a los Municipios una decisiva y exclusiva intervención en la enseñanza, los jefes de las oposiciones y el elocuente e inevitable D. Melquiades Alvarez, remordiéndose sus conciencias por haber dejado pasar lo de la escuadra, piden un aumento de cinco millones al presupuesto de Instrucción Pública.

Buscan de este modo compensación a aquellas complacencias en lo naval, que determinaban cargas sobre los contribuyentes, aumentando esas cargas con otros cinco millones, calculados a ojo».

Cita el caso de aquél individuo que iba acompañando a una mujer, cuando vio a otro que se acercó a ésta, dándole una bofetada, y en vez de acometer al agresor, asestó otra bofetada a la dama, diciendo:—A esta mujer no la pega nadie más que yo.

Opina que si esos cinco millones responderían a un plan serio, para la creación de una nueva institución, se justificaría por si propia la necesidad, pero esto, como compensación a lo de la reforma naval, es un nuevo golpe que dejará merme a las fuerzas contributivas del país, de donde han de salir todos los gastos.

Esto—añade—y la esperanza de que el Senado ponga algún freno a tantas acortecididades contra el Erario, son las únicas notas de actualidad.

MENCHETA.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855 Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de póliga y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

El Centro

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA DE FRANCISCO SANTAMARÍA

Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor Higien y desinfección completa con la estufa «Hélios». Fricciones de quina, colonia, a la violeta y champung.

SERVICIO A DOMICILIO

Fotografía modelo de J. Montes FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Hasta fin del mes de Enero de 1908, gran rebaja en los precios.

Regalo de un magnífico retrato doble tamaño a quien encargue seis fotografías. Ampliaciones inalterables en bromuro y platino, desde 10 pesetas.

Postales, seis, 5 pesetas. Kilométricos entregados en el día. Ambulancia permanente. 2, PLAZA MAYOR, 2

Fábrica de toldos impermeables VARIAS CLASES

Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guardados, a 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros.

JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA DEUSTO.—BILBAO

Pozos artesianos Se construyen a precios muy económicos con los últimos adelantos modernos.

Para precios y condiciones D. José García Díaz, cuesta de Carvajal, núm. 6, León.

Ron viejo de Cuba Único en España legítimo de América. Pídase con precinto verde garantía de su procedencia.

De venta hoy en todos los buenos establecimientos de Ultramarinos, botillerías y cafés. Depositario en España: A Bendamio, Coruña.

¡¡Señoras!! Por fin de temporada gran rebaja de precios, en sombreros elegantes, alta novedad. Lain-Calvo, 16, entresuelo.

El rey de los piensos es el «Molasin», inmejorable para toda clase de ganados, dos veces más barato que los cereales, por su buen resultado. Prospectos gratis a quien los pida.

De venta en el comercio de Agustín Gil, Mercado, 1, Burgos.

Venta de todos los enseres necesarios para un almacén de vinos.

Bocoyes, pellejos, bandacas, cabrias, llaves de metal, bomba de trasego, máquina de encorchar, máquina de limpiar botellas, carro y caballo, peso quintalero, cubetas, muestras y otras varias cosas, útiles todas para el servicio de un almacén.

Se vende junto o separado. Para verlo y tratar de ello, Progreso, 17, 1.º, izquierda.

Persona formal estable, desea casa particular, matrimonio sin hijos o señora sola. Para precios y condiciones dirigirse Lista de Correos, número 023.490.

Pérdida Se ha extraviado el día 25 del actual una pluma stilográfica, desde el Salón de Recreo a las casas del señor Diez-Montero.

Se ruega la devolución al capitán de lanceros de España señor Samaniego, quien lo agradecerá y gratificará.

Se arrienda Un molino harinero a maquila en Hontoria de la Cantera, con dos piedras francesas y limpia, y habitación para el molinero y familia.

Informará D. Aureliano Martínez, Plaza de Alonso Martínez, núm. 12, 3.º.

Al contado y a plazos camas y muebles, precios baratísimos; gran rebaja en todos los artículos. Fabricación de toda clase de muebles y sillería.

«LA GRAN BRETANA» Vitoria, números 22 y 24, Burgos

Ama de cría

Se ofrece para su casa, leche de un mes. Informará Vicente González, calle del General Sanz Pastor, número 4, 3.º, derecha.

Venta de tierras

El próximo sábado 4 de Enero, a las once de la mañana, se venderán en pública subasta ante el notario de Burgos Lic. don Manuel García de Celis, varias tierras sitas en Cotar, que rentan 33 fanegas de pan mediado, pudiendo presentarse proposiciones para la compra de todas o parte de ellas.

También se venden varias tierras sitas en Burgos que rentan 70 fanegas de pan mediado, admitiendo las proposiciones de compra el mismo notario.

Darán toda clase de detalles en la Notaría, calle del Almirante Bonifaz, antes Cantarranas, número 5.

Ama de cría

Se ofrece para su casa, leche de ocho días. Informará Félix Ortega, en Villagutierrez.

Consulta médico-quirúrgica M. LOSTAU

Excirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Consulta particular de diez y media a una, en su domicilio, Cubos, 3, principal.

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS

Sanz Pastor, 14 y 16, Burgos.

Compra y venta de valores al contado o en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.

Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes o sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

Los sabañones se curan en 24 horas con la POMADA ADROVER

Precio 2 reales caja. De venta en todas las Farmacias.—Depósito: Droguería de D. José Mira, Burgos.

Al por mayor J. Adrover, Farmacéutico.—Gandia.

La nueva casa de préstamos ESTABLECIDA DESDE 1.º DE MARZO DE 1906

Diego Porcelo ó Caño Gordo, 2, pral. Compra oro, plata, platino y alhajas a precios más altos que ninguna en su clase.

También se hacen empeños por casi todo el valor de los objetos. Recibe recados para servir a domicilio al que así lo desee.—No hay portoría.

Diego Porcelo ó Caño Gordo, 2, principal, frente a los afiladores.

Florencio Martínez Taller mecánico de carpintería y almacén de maderas aserradas. Ofrece sus servicios a su numerosa clientela.

Calles de Madrid y San Pablo, Burgos.

Pienso para ganados Habas y maíz, se vende en clases buenas, en el almacén de paja de maíz de Andrés Vinas, calle de la Merced, núms. 6 y 8.

Cid, 26 «La Montañesa», Cid, 26

En esta tienda de ultramarinos encontrará el público un buen surtido en legumbres, arroces, pimienta para la matanza, de las clases más superiores, y toda clase de comestibles a precios muy económicos. También se vende la paja de maíz más superior a 2'20 pesetas arroba.

Carbones minerales nacionales M. QUINONES Y C.ª

DEPÓSITO: BARRIO GIMENO, 16

Pedidos: en la sucursal de vinos, Almirante Bonifaz, 11.

Precios para el mes de Dibre, franco domicilio: QUINTAL

Carbon de piedra, picado. 2'40 ptas. Id. galleta extra. 2'40 » Id. cok de mina. id. 2'40 » Id. id. flojo, spr. id. 2'60 » Id. id. de gas id. id. 2'85 » Id. menudo, de fragua. 2'00 »

Los encargos de siete a doce mañana, se servirán por la tarde, y los que nos hagan de una a seis tarde, se cumplirán en la mañana del siguiente día.

Se sirven de cualquier clase, a precios especiales, desde un vagón, con bonificaciones proporcionales a la importancia del pedido.

CHAMPAGNE BINET REIMS SUPERIOR A TODOS LOS DEMAS Da venta en casa de D. PABLO DIEZ DE LA LASTRA, Plaza Mayor BURGOS

GRAMÓFONOS Representante exclusivo Las mejores máquinas parlantes, desde 48 pesetas a 2.750 pesetas. Discos artísticos Repertorio completo en discos de todas clases Relojería, joyería y platería EUSTASIO VILLANUEVA PLAZA MAYOR, 48

Casa Zayas PAPELERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO Y POSTALES Libros rayados, cuadernos, copiadore de cartas y novedades en estuches de papel. Perfumería. Mercado, 1 y 2 Consulta de Cirugía general DEL DR. ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO Consulta diaria de once a una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde. Avellanos, 1 duplicado, pral. Doctor C. Urraca OCULISTA Consulta de once a dos. Gratis a los pobres. LAIN-CALVO, 18, PRAL. Imprenta del DIARIO.

Compañía Arrendataria de Tabacos El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la misma, ha acordado repartir, por beneficios del año de 1907, un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón núm. 31 de los títulos al portador. Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 4 de Enero próximo, en la Caja de efectos del Banco de España y en las de sus sucursales en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias a los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si, examinados debidamente los cupones a que se refieran, resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el recibo. El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias, por las Cajas de las respectivas sucursales. Madrid 26 de Diciembre de 1907.—El Secretario general, Luis de Albaladejo.

LA VERDAD, Empresa general de redenciones 10.000.000 de ptas. Garantía verdad DIRECCIÓN: AMAZONAS, 8, SEGUNDO, DERECHA.—MADRID Seguros de quintas, desde 12 años de edad. Regalos de 3.500 pesetas a sus asegurados. Para más detalles dirigirse a sus representantes: en Briviesca, D. PEDRO PABHECO, AGENTE DE VAPORES; en Villadiego, 4 D. Santiago Ortega; en Aranda de Duero, don Justo Casin; en Miranda de Ebro, D. Aurelio Saiz Miguel, ó al Director en Madrid, Amazonas, 8.

Anís Bilbao.—Pídase a los Sres. Sta. Olalla y Linaza CINTURERIA, 5, BILBAO

Centro de redenciones del servicio militar A cargo de D. Antonio Boixareu, de Guadalajara, propietario en la misma ciudad y en Madrid industrial y rentista. Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo. Esta casa es la más antigua de las que operan en España, y ha ingresado en las Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año de 1880 en que se fundó, la importante cantidad de diez y siete millones de pesetas próximamente, y en el año último lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que la han redimido. Para contratar y más detalles, dirigirse a D. Juan L. Manrique, agente de Negocios, Burgos, Llana de Afuera, 1, 2.º

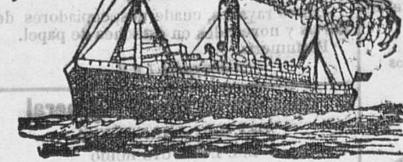
QUINTOS LA MUNDIAL, sociedad anónima de seguros Capital: 1.000.000 de pesetas Constituida legalmente, inscrita en el Registro mercantil y sometida a todas las leyes vigentes sobre sociedades de seguros. SEGUROS DE QUINTAS Las condiciones de nuestras Pólizas son las más liberales y ventajosas. 810 pesetas, prima del seguro para el próximo sorteo de 1908. Se entregan 1.500 pesetas a los asegurados que les corresponda servir en filas y 2.000 pesetas a los que, excedentes de cupo, sean llamados a cubrir bajas naturales u ordinarias. Pídanse tarifas y detalles a la Dirección general: Jovellanos, 5, Madrid, ó al subdirector en Burgos y su provincia D. Edmundo Santa María Bravo, Barrio Gimeno, 26, 3.º

QUINTOS DE 1908 No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS Y CRÉDITO, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. EL BANCO ARAGONÉS ha pagado en 1907 a sus asegurados, por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de 475.476'12 pesetas. Tarifas y detalles pídanse a la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza, ó al Representante en Burgos y su provincia D. José Arroyo Jalón, calle de Avellanos, número 1, entresuelo.

ESTÓMAGO RIÑONES HÍGADO AGUA DE VILAJUIGA Bicarbonatada-Sódica-Lítica LA MAS RICA EN LITINA Muy indicada en las afecciones del aparato digestivo è insustituible en la diabetes, mal de piedra, cálculos del hígado, debilidad, conatosencias, agotamiento, artritis y gota. Es deliciosa como bebida ordinaria, de uso excelente y completamente inofensiva.—Pídanse folletos. CONSUMO ANUAL MÁS DE 200.000 BOTELLAS De venta en Burgos: Farmacia de Gregorio Escobar y otras principales.—AGENCIA GENERAL: JOSÉ ESCUDER, BAILEN, 95, BARCELONA.

TOS, ASMA, CATARROS, BRONQUITIS Los evitan y curan las FÍLDORAS HELENIANAS, 1'50 caja Farmacias de Barric canal y Justo Martínez.

MALA REAL INGLESA



Servicio mensual de vapores

ENTRE Santander, República Argentina, y Cuba y Méjico Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR El día 14 de Enero saldrá de Santander, para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor Polara.—Precio de pasaje de tercera, para Buenos Aires, 100 pesetas.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 22 de Diciembre saldrá de este puerto el vapor Sabor.—Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

LÍNEA DE NORTE AMÉRICA

El rápido y magnífico vapor Segura saldrá de Bilbao el 23 de Diciembre para Southampton, admitiendo pasaje para Nueva York, Chicago, San Francisco, etc., etc.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato en general es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander D. Luis Maruri, Muelle, 31, ó á su único representante en esta provincia D. Saturnino Núñez, calle Panórbio, número 10, Briviesca.

Agencia Marítima

Vapores correos para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Habana, Veracruz, Tampico, San Francisco de California y sus Estados.

Salidas de Bilbao, Santander, Vigo, Coruña y Burdeos EMIGRACIÓN LIBRE Á TALCAHUANO Y VALPARAISO (CHILE)

Líneas para Brasil, Montevideo y Buenos Aires

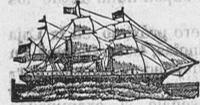
Días de salida en el mes de Diciembre: 6, 8, 10, 15, 17, 20, 22 y 23.

Días de salida en el mes de Enero: 4, 5, 7, 13, 19 y 23.

Habana, Veracruz y Tampico

Días de salida: 8, 19, 21 y 22 de cada mes.

Para San Francisco de California y sus Estados, todas las semanas. Grandes rebajas en los precios durante los meses de Diciembre y Enero.



Saldrá del puerto de Bilbao el 29 de Diciembre el vapor «LIMA».

Salidas del puerto de La Pallice-Rochelle (Francia):

Día 8 de Diciembre, vapor Oropesa; día 22, vapor Orita; día 5 de Enero, vapor Oravia; día 19, vapor Orousa.

En todos estos vapores admitiremos emigrantes de todas clases, con oficio y sin él, hombres solos, matrimonios con hijos y sin ellos, labradores y mineros, y especialmente operarios de ferrocarriles.

Para más detalles, dirigirse á los agentes y delegados autorizados por el delegado general del Gobierno de Chile en Europa, únicos en Bilbao, D. Pio M. de Llano y D. Leocadio Orive, Ascao, 24, (frente al Banco de Bilbao) antigua Agencia de Iturrubide, y en Burgos, Lain-Calvo, núm. 59, imprenta y encuadernación, ó en su sucursal en Zaragoza, Torre Nueva, 15.

Agencia general de vapores correos y rápidos para América

Mensajerías marítimas, Hamburguesa Sud Americana, Amburg America Linie, Pacific Steam Navigation Company

POR 100 PESETAS Á BUENOS AIRES

Emigración libre á CHILE MES DE DICIEMBRE Líneas del Brasil, Montevideo y Buenos Aires

Del puerto de Bilbao saldrá el 29 de Diciembre el vapor «Lima».

Del puerto de la Pallice (Francia) saldrán:

22 Diciembre vapor Orita.

5 Enero vapor Oriana.

19 Enero vapor Orousa.

En todos estos vapores se admiten emigrantes de todas clases, con oficio y sin él, hombres solos, matrimonios solos y con familia, labradores, etc.

Para informes y cuantos datos se necesiten, dirigirse al agente único autorizado en las provincias de Burgos, Soria y Segovia, para los embarques por el puerto de Bilbao, para Chile, Pedro Pacheco.

Viajes directos por los vapores correos-rápidos á BUENOS AIRES.—TRAVESÍA 19 DÍAS

Por los magníficos trasatlánticos «Zaanland», «Rijuland» y «Amstelland».—Salidas desde Burdeos el día 7 de cada mes. Para precios y condiciones dirigirse al ÚNICO agente autorizado para la provincia de Burgos

D. PEDRO PACHECO, Briviesca (Burgos).

HISTOGENO

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, Coruña, Lisboa, y en el Hospital de niños pobres, de Barcelona, para el tratamiento y curación de la TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA

LLOPIS

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las farmacias y en las droguerías de D. Fabián Barriocanal y D. José Mira.

Precio máximo en toda España.

Histógeno líquido. 5'50 pesetas. Histógeno granulado. 5'50 »

Centro Barcelonés.—QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887.—Dirección general: Carmen, 42, 1.º, Barcelona.

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por seis años, permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no pudiendo la Dirección levantar los depósitos hasta la época de redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que «ultima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres en relación impresa, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes, de las asociaciones á las cuales desean ingresar.

Para prospectos y suscripciones, á nuestro delegado en la provincia de Burgos D. Felix González Miguel, Plaza de Vega, 12, 3.º.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID ESCORIAL Chocolates y dulces Bombones, tes y sopas

Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

EMULSION MADAL

Se arrienda una bonita habitación, calle de las Calzadas, número 18, 1.º, con un magnífico mirador al mediodía, tres habitaciones con sus correspondientes alcobas, todo entarimado, agua, luz y portería, incluyendo todo renta 20 pesetas mensuales. Informarán, calle de la Paloma, número 12, Cereña.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, impotencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardino, 41, Madrid. En Burgos, farmacia de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbasar.

¿Tenéis tos? ¿Sufrís bronquitis? ¿Padeceís asma? Usad los Caramelos pectorales del médico SALAS. ptas. 1'50 la caja, y obtendréis una curación segura y completa. No contienen opio, morfina, ni substancias de uso siempre peligroso. En Burgos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

Venta Se hace de 80 fanegas de heredad en el pueblo de Sasamón. Para tratar del precio dirigirse á D. José Alonso Rodríguez, abogado, Villadiego.

ENFERMEDADES BILIOSAS DE ANDRÉS Y FABIA Farmacético premiado de Valencia. Corrija inmediatamente. Inapetencias, Acididades, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstro, Váridos, Vómitos, Estrimimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en Burgos, Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad, á 2 ptas. caja.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES célebres píldoras para la completa y segura curación de la Impotencia debilidad, espermatorrea y esterilidad.—Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 80 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—Depósito general, Carretas, 39, Madrid.—En Burgos, droguería de D. José Mira.

Compra venta mercantil Esta casa sigue pagando á muy altos precios toda clase de alhajas y piedras preciosas, sean compradas ó empeñadas, y compro monedas de oro, plata y platino y papeletas de los Montes de Piedad de varias capitales. Se hacen operaciones á domicilio, para lo cual bastará avisar por correo interior, y en el primer piso de la misma casa. Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche. Calle de Lain-Calvo, núm. 49.

UN PROGRESO DE LA CIENCIA No más Anemia Y sus tristes consecuencias Regenerador de la sangre NAPOLIARKON A BASE DE FOSFORO-HIERRRO-QUININA-CAL-COCA-ESTRIGNINA, ETC. Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy. Celebridades médicas extranjeras lo reconocen siempre para dar bienestar, buena color, reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso. El Napoliarcon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, talgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, anemia, debilidad de la vista, palidez de los tejidos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones de corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, lazitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Napoliarcon con la debida instrucción, 7 pesetas. De venta en Burgos, farmacia y droguería de don Fabián Barriocanal, calle del Cid, 17.

Los Confitos Napoliarcon donan á las vías genito-urinares el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candellilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las eschecías uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de la orina, Flujo blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etcétera. Una caja de Confitos Napoliarcon con la debida instrucción, 4'50 ptas. El Roob depurativo Napoliarcon, mejora reconstituyente antisifilítica y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpético, albuminuria, escrofúla, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarcon con la debida instrucción, 3'50 pesetas. Las Inyecciones Napoliarcon curan radicalmente los Flujo blancos, catarros crónicos de la vejiga, hemorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometriosis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarcon con la debida instrucción, pesetas 3'50. De venta en Burgos, farmacia y droguería de don Fabián Barriocanal, calle del Cid, 17. Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «Napoliarcon», por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor, A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva. Aviso: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados Medicamentos «Napoliarcon», pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58 Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

HUEVOL FLAN Y JALEA INGLESA POSTRES EXQUISITOS PRECIO: 65 céntimos CAJITA PÍDASE EN ULTRAMARINOS Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL San Martín, 46 San Sebastián.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen. NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Precios extraordinarios á Buenos Aires EN LOS VAPORES CORREOS DE LA Compañía Hamburguesa Sud Americana 100 PESETAS 3.ª clase El día 8 de Enero saldrá de Bilbao el vapor «Santa María» admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

AMBURG AMERIKA LINIE El vapor «Prinz Oskar» saldrá de Bilbao el día 2 de Enero, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico. Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Cordero y Compañía, Bailén, 3, Bilbao, ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL.

Número PRECIOS En Burgos Fuera: Trif. 5'50. Año, mar. Año, números PAGO Año Foto Se con Pivo, cor Se relc Dentad Se gar E CIRCU Habiénd gabinete d la calle d (frente al capital tod tarde, para por la noc En Burg pral., sába En Vallá núm. 4. Consulta d El SOCIED Los seño dad puen cupón ven desde dich de Burgos, rresponsi Burgos 3 sejero sec Fotogra FOT Priemado e Hasta fir rebaja en l Regalo d maño á qu Ampliaci platino, des Postales, Kilometr Ambulan Cid, 26 En esta el públic arceos, pin ses más s ibles á pr se vende l 2'20 peseta La nu ESTABLEC Diego Compra cios más al También el valor de Recibe r que así lo Diego Po F Taller m de mader as á su numer Calles de El próxi de la maña basta ante Manuel Gar en Cotar, q diado, pud para la con También Burgos que diado, a 7 m tra el misi Darán tod calle del Al mas, número Fábrica Caparazo sin costura necidos, á 8 140 metros JUAN